



OFICIO N° 50470  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.82°/371

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2023

El Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena el servicio mantiene deudas con prestadores de salud privados, y en caso de existir, señalar el monto y periodo de la deuda.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 109C92D60362F1B1



Valparaíso, 21 de septiembre de 2023

**Señor**  
**Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados**  
**Ricardo Cifuentes Lillo.**  
**Presente**

Solicito a Ud. oficiar a don **Camilo Cid Pedraza, director del Fondo Nacional de Salud, FONASA**, con el objeto de informar a este Congreso Nacional respecto de lo siguiente:

En el contexto nacional, el Ministerio de Salud ha declarado una millonaria deuda existente entre Fonasa y las clínicas privadas. Esta deuda alcanzaría la suma de 382 mil millones de pesos, habiéndose originado por contratos celebrados durante la pandemia.

Por su parte, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, ha puntualizado que "el origen de la deuda que tiene Fonasa con los prestadores privados se produce en el contexto de la crisis del Covid-19, por algo se trata de un problema país que proviene de la administración anterior, pero que iremos saldando a largo plazo con la responsabilidad que nos confiere como Estado<sup>1</sup>"

Teniendo presente lo anterior, **se solicita al Director del Fondo Nacional de Salud (FONASA) que informe si en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena el servicio mantiene deudas con prestadores de salud privados, y en caso de existir, señalar el monto y periodo de la deuda.**

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
**H. Diputado**  
**Región de Magallanes y Antártica Chilena.**

  
<https://cooperativa.cl/noticias/pais/salud/fonasa/minsal-millonaria-deuda-con-clinicas-se-origino-en-pandemia-y-saldara-a/2023-08-29/141603.html>

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLOS BIANCHI C.

